

“Fines de la enseñanza y desarrollo nacional”, editorial La Mañana, 1/3/1977

Recordaran nuestros lectores que cuando se insinuaron medidas tendientes a limitar severamente el ingreso a la Universidad, fuimos los primeros en oponernos a esa tendencia selectiva.

Lamentablemente, entre todos los conceptos en juego, han quedado en pie sólo dos, que son los más irrelevantes.

Por un lado, los conocidos filántropos finiseculares, hablando como si estuvieran en la tarea de conseguir votos, proclaman la política del “eche hasta que se derrame”, porque el Estado paga.

Por otro lado, los también conocidos profetas del pesimismo, reducen la cuestión a la falta de ladrillos, o de una docena más de sillones de odontólogos y sostienen que para que no existan enfermedades, lo más prudente es matar a los enfermos.

Pensamos, en cambio, que hay que insistir en el análisis de los fines y de los objetivos.

Si queremos más abogados y más médicos, ¿para qué los queremos? ¿Se necesitan o no? ¿Se les puede asegurar que cuando obtengan el título tendrán trabajo digno y bien remunerado, o se les dirá después que se vayan al extranjero o que arrastren su frustración como empleados públicos o profesores de geografía en algún modesto liceo?

El sistema educativo de un país está inflexiblemente unido a la situación económica y social de ese mismo país. Aunque nos apasione, no podemos embarcarnos en una empresa de investigación espacial, porque excede los recursos y las posibilidades existentes. Tal vez sea un ideal superior munir de un título universitario a cada uno de los habitantes del país y posiblemente mucho se ganaría si los conductores de ómnibus ostentaran el título de ingeniero o los porteros fueran licenciados en antropología.

Pero bajando del plano abstracto de las utopías, ¿cómo este país puede financiar un sistema educativo ilimitado, que no tiene fines claros, que marcha al azar de la moda, porque así como ayer se producían abogados en serie, ahora ya se empieza a producir contadores masivamente?

No hablamos entonces de que se limiten los estudios, se ponga fuera de la ley a los abogados, se cercene la cultura. Cada uno puede estudiar lo que quiera, sirva o no sirva, desde el punto de vista personal, familiar o social.

Hablamos, en cambio, de la política del Estado en materia de educación, de los planes a mediano y a largo plazo que deben regir a la enseñanza, de la imprescindible coordinación que debe existir entre el sistema educativo y el plan nacional de desarrollo.

El informe de la CIDE, hace más de diez años, intentó un diagnóstico de estos problemas y enunció algunas técnicas, con el mérito muy especial de ceñirse estrictamente a cifras, a estadísticas, a realidades concretas.

Ignoramos si aquellas pautas aún tienen vigencia, si todavía se persiguen las metas propuestas o si han surgido cambios decisivos de criterios.

Nos alarma, eso sí, esta simplificación extrema a que se ha llegado, pues entendemos que, por encima de los detalles lo que importa es saber hacia dónde va el sistema educativo y para qué.

Una vez aclaradas esas premisas básicas, aún queda por saber si el sistema educativo estatal rinde proporcionalmente a las inversiones que se realizan; si las deserciones y repeticiones obedecen a limitaciones de los alumnos o a deficiencias del sistema; si la orientación vocacional impartida con rigor científico puede o no modificar los actuales esquemas, etc.

No negamos que en alguna parte se analicen tales interrogantes, aunque el debate no trascienda. Pero reiteramos que ha llegado el momento de una reflexión colectiva —que también importa y mucho a los padres como a los hijos, y no sólo a los gobernantes— para encontrar el camino más adecuado.

Texto extraído de: *La Mañana*, 1 de marzo de 1977, p. 4.